



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional
LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "JORGE MARTÍNEZ ACOSTA"**, ubicada en el Cantón Montúfar, Provincia de Carchi, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** desde su fundación, la Institución ha generado una propuesta incluyente y técnica, orientada a la formación de una vasta población estudiantil que accede a estudios agropecuarios, proyectando sus capacidades y conocimientos en el sector productivo nacional, con probidad y emprendimiento;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano de la Unidad Educativa "Jorge Martínez Acosta", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

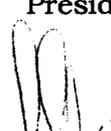
ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "JORGE MARTÍNEZ ACOSTA"**, del Cantón Montúfar, Provincia de Carchi, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del Plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General